



GUÍA BREVE DEL EMPLEADOR DE CONSTRUCCIÓN SOBRE LAS REGLAS PARA EL EMPLEO DE ADOLESCENTES

Jóvenes de menos de 16 años de edad sólo pueden desempeñar trabajos de oficina y ventas en la industria de construcción. Las reglas federales también limitan el número de horas y las horas durante el día cuando se puede emplear a dichos jóvenes.

Jóvenes de 16 y 17 años pueden trabajar en la industria de construcción y en sitios de construcción, sin embargo hay algunas faenas y algunos trabajos que se consideran demasiado peligrosos/arriesgados para que ellos los desempeñen, a saber:

- Trabajar en ocupaciones que involucren la mezcla, el manejo o el transporte de compuestos de explosivos;
- Operar un vehículo motorizado o trabajar como ayudante fuera de uno de éstos. (Jóvenes de 17 años pueden conducir automóviles y camiones casualmente y de vez en cuando si ciertos criterios se cumplen);
- Operar un elevador, una grúa, un montacargas, o un elevador de carga;
- Operar máquinas motorizadas para tallar/cortar la madera y para moldear, perforar y cortar metales, inclusive maquinaria portátil;
- Operar serruchos circulares y sierras de cinta motorizados, y tijeras de guillotina mecánicas, inclusive maquinaria portátil;
- Fabricar materiales peligrosos, tales como ladrillos, azulejos/losetas y productos relacionados;
- Trabajar en operaciones de derribo, demolición y maniobras demolitoras de naves;
- Trabajar en operaciones de instalación/repación de tejados y excavación.

Atención: Ésta no es una lista completa de las ocupaciones arriesgadas/peligrosas y existen algunas excepciones para jóvenes de 16 y 17 años que sean aprendices y estudiantes-principiantes legítimos.

Jóvenes de 18 años y mayores pueden desempeñar cualquier trabajo de construcción.

Esta información se provee como un servicio público. Favor de visitarnos en la Internet bajo la dirección: www.youthrules.dol.gov o póngase en contacto con nosotros llamando gratuitamente a la línea de asistencia al **1-866-4US-WAGE (TTY: 1-877-889-5627)** si desea información adicional.

Las leyes estatales pueden tener reglas más rigurosas para el empleo de jóvenes.